

SOLICITANTE:

Medio de notificación preferente, solo para personas físicas		<input type="checkbox"/> Correo Postal	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica
Nombre y Apellidos o Razón Social:		DNI/CIF:	Teléfono:
Domicilio: (Calle/Vía/Plaza; Número; Escalera; Piso; Puerta; Polígono; Parcela)			
C. Postal:	Localidad:	Correo Electrónico:	
Nombre y Apellidos del representante:			DNI:

DATOS DE LA OCUPACIÓN:

Emplazamiento exacto de las obras/actuaciones/ instalaciones: (Calle/Vía/Plaza; Número; Escalera; Piso; Puerta; Parcela):	
N.º Referencia Catastral del inmueble:	
Año de la edificación:	
Metros cuadrados totales construidos:	

TIPO DE EDIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> Obra de nueva planta
	<input type="checkbox"/> Ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que altera la configuración arquitectónica
	<input type="checkbox"/> Alteración del uso de la edificación
	<input type="checkbox"/> Intervención total en edificaciones catalogadas o con protección histórico-artístico o ambiental o parciales que afecten a elementos estructurales
TIPO DE SOLICITUD	<input type="checkbox"/> Vivienda unifamiliar
	<input type="checkbox"/> Edificio de viviendas

EXPONE:

El abajo firmante, cuyos datos figuran en el encabezamiento, DECLARA RESPONSABLEMENTE que:	
1.	Cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para proceder a la OCUPACIÓN de la vivienda objeto de la presente declaración.
2.	Dispone de toda la documentación que así lo acredita.
3.	Así mismo, declara bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente declaración y presta su consentimiento al Ayuntamiento ante el que se presenta para su verificación y comprobación, así como su cesión a otros que resulten competentes en la materia.
4.	Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente a la realización del acto objeto de la declaración.
5.	Que el edificio, construcción o vivienda no se encuentra sujeto a ningún procedimiento de protección de la legalidad urbanística, de restauración de la ordenación urbanística vulnerada o de infracción en materia de ordenación del territorio y urbanismo, cumpliendo con la legalidad vigente en materia de urbanismo sin perjuicio de las infracciones legalmente prescritas.
La inexactitud, falsedad y omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una comunicación previa, o la no presentación ante la administración competente de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.	
La declaración responsable sólo se tendrá por efectuada desde la fecha en que se presente la solicitud junto con la documentación completa, habilitando desde ese momento al uso del inmueble, teniendo la misma una vigencia de 10 años.	
La presentación de la declaración responsable se entiende sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que tengan atribuidas las administraciones públicas y no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o usos contrarios a la legislación urbanística y demás normativa vigente.	
LA PRESENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE JUNTO CON EL JUSTIFICANTE ACREDITATIVO DE SU PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA ES TÍTULO SUFICIENTE PARA REALIZAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA FORMALIZACIÓN DE UN NUEVO CONTRATO EN LAS CORRESPONDIENTES COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS , sin perjuicio de que, tras la comprobación realizada por esta Administración, se proceda a dejar sin efecto la misma al no cumplir con los requisitos establecidos o no haber presentado la correspondiente documentación.	

En la fecha y hora reflejada en la firma digital de la presente declaración.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL CAMPELLO

DOCUMENTOS QUE SE HAN DE APORTAR JUNTO CON LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Para todos los casos	
•	PODERES DE REPRESENTACIÓN (SOLO cuando actúe en nombre de otra persona).
•	FOTOGRAFÍAS en soporte digital, en color y con indicación de la fecha, en las que se aprecie la situación de los viales que lindan con la parcela, que describan completamente la edificación.
•	ACTA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA.
•	CERTIFICADO FINAL DE OBRA Y DE INSTALACIONES ¹ , acorde a la legislación aplicable en materia de ordenación de edificación, expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes y en el que declare de forma expresa la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por el título habilitante de las obras correspondientes con las modificaciones aprobadas en su caso.
•	CERTIFICADO FINAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN en su caso, cuando se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
•	JUSTIFICANTE DE ABONO de la tasa correspondiente (https://www.suma.es/AutoLiquidaciones/).
•	MANIFESTACIÓN del promotor o titular del edificio de viviendas, o del titular de la respectiva vivienda, en la que declare que el edificio, construcción o vivienda no se encuentra sujeto a ningún procedimiento de protección de la legalidad urbanística, de restauración de la ordenación urbanística vulnerada o de infracción en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
En caso de intervención total en edificaciones catalogadas o con protección histórico artístico o ambiental o parciales que afecten a elementos protegidos:	
•	Informes preceptivos previos conforme a la normativa de aplicación o, en su caso, certificado administrativo del silencio administrativo.

DOCUMENTOS QUE LA PERSONA PROMOTORA MANIFIESTA DISPONER Y QUE PODRÁN SER REQUERIDOS PARA SU COMPROBACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN:

•	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, de los distintos elementos de la obra, exigidos por el Código Técnico de la Edificación suscrito por la persona técnica redactora del proyecto y visado por el correspondiente Colegio Profesional o copia del contrato de mantenimiento de equipos de prevención y extinción de incendios.
•	CERTIFICADO DE AISLAMIENTO ACÚSTICO y documentación justificativa de mediciones de aislamiento acústico realizadas, suscrito por las siguientes personas: constructora, promotora y técnicos directores de la obra.
•	CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA del edificio, en su caso.
•	Documento expedido por las compañías y entidades suministradoras que acredite la DISPONIBILIDAD DE SUMINISTRO DEFINITIVO o de haber abonado los derechos de acometidas generales y que dichos servicios están en disposición de ser contratados o cualquier otro medio que permita tener constancia de ello.
•	CERTIFICADO, firmado por la persona promotora y la empresa gestora autorizada, acreditativo del destino final de los RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA.
EN CASO DE EDIFICACIÓN PLURIFAMILIAR, ADEMÁS:	
•	IINFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN: boletín de instalación y protocolo de pruebas y en caso de mas de 20 viviendas, certificado firmado y visado en el que ha de constar sello de presentación ante la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones.

1 Este certificado tendrá una VALIDEZ MÁXIMA DE 3 MESES.